



Resolución nº 13, ZARAGOZA 12 de FEBRERO de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos MEDICINA – VIRGEN DEL CARMEN, correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de RUGBY masculina 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Virgen del Carmen presenta únicamente 3 jugadores.

Pactan con el equipo oponente una derrota, y entran jugadores de otros equipos para jugar un partido amistoso.

Segundo.- Por la resolución nº 11 de 7 de febrero de 2024 ya se sancionó al equipo VIRGEN DEL CARMEN por no haber comparecido a su encuentro de la jornada 2.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta ni se han realizado alegaciones de ningún tipo a propósito de las observaciones del Comité Organizador.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario,

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo VIRGEN DEL CARMEN con la eliminación de la competición** (en consecuencia, se considerará como si no hubiera intervenido en la misma, eliminándose los resultados de todos los partidos en que hubiera participado) **y sanción económica al equipo del importe equivalente al 60% de la fianza depositada**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FERugby de 2022, ratificado por el CSD el 11 de enero de 2023 (en concreto, su artículo 37.5), al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: 148d656c4f51587dbc708298459e94b7

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez único Competición

12/02/2024 15:52:00

